VIERNES 31 DE MAYO DE 2013

SCT FRENA EL APAGÓN ANALÓGICO

Un día después de recibir la instrucción presidencial de atender el conflicto surgido por las fallas en la ejecución del apagón analógico, Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), solicitó la suspensión temporal de esta medida, hasta que concluyan las elecciones del 7 de julio en Baja California. Se propone que se reactive la transición a la señal digital después de los comicios, según la solicitud hecha por el Instituto Federal Electoral (IFE), debido a las afectaciones que podrían tener las elecciones locales que se realizan en esa fecha para elegir gobernador de Baja California. La solicitud se basa en que el apagón analógico dejó sin señal de televisión abierta a unos 14 mil hogares de Tijuana, porque tienen aparatos receptores analógicos y no disponen de un convertidor para recibir la señal digital. Esto ocurrió horas después de que, en una sesión de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, Purificación Carpinteyro, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), calificó de exagerada y manipuladora la campaña que armó Televisa sobre el caso de los usuarios que se quedaron al margen del apagón analógico. Asimismo, la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE determinó por unanimidad negar las medidas cautelares solicitadas por la coalición Compromiso por Baja California (PRI-PT-PVEM-PES), hasta el término de la jornada electoral, debido a que no se ha visto afectada la transmisión de los mensajes ordenados por el IFE, dado que se reporta un cumplimiento de más del 97% de los permisionarios y concesionarios de televisión. Por su parte, Fernando Castro Trenti, candidato priísta a la gubernatura de Baja California, anunció que a través de amigos buscará la entrega de aparatos decodificadores a quienes no lo tengan. (LA JORNADA, P. 21, ANTONIO HERAS; REFORMA, P. 1 Y 2, CARLA MARTÍNEZ, MAYOLO LÓPEZ, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

DISTRITO FEDERAL

LÍDERES PARTIDISTAS PACTAN DAR PRIORIDAD A LA REFORMA POLÍTICA

Líderes de cinco partidos locales acordaron con Héctor Serrano, secretario de gobierno capitalino, acotar la Alianza por la Ciudad de México y enfocarse en impulsar la reforma política. Ante la inasistencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la reunión para avanzar en la instalación de la mesa política en el Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno, comentó que en la construcción de la agenda de la ciudad de México no se excluirá a ninguna fuerza política porque es lo que requiere la capital del país. (EL UNIVERSAL, P. 3, JOHANA ROBLES Y PHENÉLOPE ALDAZ)

IEDF PUBLICA REGLAS PARA ELEGIR COMITÉS CIUDADANOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) está listo para llevar a cabo la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014 y la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Con la aprobación y publicación de la convocatoria iniciará de manera formal este ejercicio ciudadano, el cual habrá de concretarse el próximo 1 de septiembre cuando los ciudadanos acudan a las urnas a emitir su opinión.(EL UNIVERSAL, P. 3, PHENÉLOPE ALDAZ)

NUEVO LEÓN

PREVÉN EN NUEVO LEÓN PACTO CON LEGISLADORES

Álvaro Ibarra, secretario General de Gobierno de Nuevo León, indicó que se alista la firma de un acuerdo político entre legisladores de todos los partidos políticos. Aunque, Juan Carlos Ruiz, coordinador de la bancada panista en el Congreso del Estado, rechazó la propuesta de hacer un pacto de trabajo, los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) serán tomados en cuenta para el acuerdo que pretende resolver conflictos.(REFORMA, P. 15, MARCOS MARTÍNEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 31 DE MAYO DE 2013

SUSCRIBEN JUECES ELECTORALES DEL PAÍS CÓDIGO DE ÉTICA

Magistrados electorales de todos los estados del país suscribieron el Manifiesto de los compromisos asumidos en el Código Modelo de Ética Judicial Electoral, a través del cual se establecen los principios y valores que regirán la actuación y labor de los encargados de impartir justicia en esta materia. Al encabezar la firma y presentación de dicho Código, en el marco del Encuentro Nacional de Magistrados Electorales que se celebra en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que dicho instrumento será fundamental para enfrentar los desafíos de la democracia en México. Luna Ramos señaló que la tarea del juzgador electoral impacta en el sistema democrático y en el disfrute de los derechos político-electorales de los ciudadanos. María del Carmen Platas Pacheco, integrante de la Comisión Redactora del Código Modelo de Ética Judicial Electoral, señaló que dicho documento tiene el objetivo de alentar y favorecer las sanas prácticas en el desarrollo de todas las actividades profesionales de la materia. Por su parte, Mariano Azuela Güitrón, director del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales (IIJ) y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que el Código de Ética busca la excelencia a través del cumplimiento de principios y virtudes. Al hacer uso de la palabra, Claudia Barbosa Rodríguez, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), destacó que la sociedad demanda impartidores de justicia honorables, que generen confianza a través de sus resoluciones, a lo que contribuirá la emisión del Código. En su oportunidad, Fabián Hernández García, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEEH), señaló que los conflictos electorales necesitan, para su desahogo, una buena dosis de ética. Al participar en la ceremonia inaugural, Rodrigo Medina Cruz, gobernador de Nuevo León, dijo que para que las elecciones sean la base de una auténtica democracia es necesario respetar los principios básicos construidos y aportar nuevas fortalezas, como el Código Modelo de Ética Judicial Electoral. Javier Garza y Garza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, manifestó que la labor de los jueces electorales debe sustentarse en la ley, la moral y la ética, que son los tres pilares en que se basan las decisiones. En tanto, José Miguel Salcido Romero, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, aseguró que el Código de Ética constituye una poderosa herramienta para los jueces electorales. Durante el Encuentro Nacional de Magistrados Electorales se realizó la presentación del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), en la que participó el titular de esa área en el TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; 24 HORAS, P. 8, NACIÓN, MOISÉS SÁNCHEZ LIMÓN; LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MARÍA ALEJANDRA ARROYO; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TELEVISA.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, MARTHA RODRÍGUEZ; REGIO.COM, ARACELI GARZA; EL PORVENIR.COM, CONSUELO LÓPEZ; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO EXPRESS.COM, REDACCIÓN; EL HORIZONTE.COM, REDACCIÓN; KIOSKO.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 31 DE MAYO DE 2013

SE PRESENTA LIBRO ¿QUÉ ES EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE FEDERACIÓN?

En el marco del Encuentro Nacional de Magistrados Electorales, Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el voto bien informado y legalmente emitido constituye la expresión genuina y primigenia de todo ejercicio democrático, ya que en él radica la soberanía popular que legitima a los poderes públicos. Al encabezar la presentación del libro ¿Qué es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?, ilustrado por el caricaturista Sergio Iracheta Estruche, el magistrado expresó que contar con una ciudadanía que conoce el funcionamiento de sus instituciones conlleva a un mayor fortalecimiento de la democracia. Hertino Avilés Albavera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos (TEEM), definió la obra como una herramienta didáctica, útil, jurídica y artística que permite a los ciudadanos acceder al conocimiento de la materia electoral y de las autoridades encargadas de ella, como es el caso del Tribunal Electoral. Al hacer uso de la palabra, el caricaturista conocido como "Iracheta", explicó que el propósito de la obra es crear una conciencia cívica en materia electoral. Expresó su confianza en que cualquier persona que dedique un momento a leer el libro encontrará valiosa información sobre el trabajo y la razón de ser del TEPJF. El libro, expresaron los comentaristas, busca cumplir con ese objetivo, ya que a decir de Penagos López, explica de manera pedagógica, con lenguaje sencillo y claro, las funciones del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país. (NP.COM, REDACCIÓN)

CELEBRAN CONSEJEROS MANDATO DEL TEPJF A DIPUTADOS

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) calificaron de "valiente, trascendental e histórico" el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que "en lo inmediato" la Cámara de Diputados nombre al consejero sustituto de Sergio García Ramírez, que dejó su encargo la primera semana de febrero. Francisco Javier Guerrero Aguirre, consejero del organismo electoral, dijo que el fallo de los magistrados del Tribunal Electoral es "saludable", ante el riesgo de los empates. "Yo esperaría que con esta resolución que ha tomado el Tribunal Electoral, los diputados prediquen con el ejemplo que todos debemos cumplir la ley en México y que simplemente se atienda el mandato", apuntó. Por separado, el consejero Marco Antonio Baños Martínez recordó que la máxima instancia calificadora electoral del país puede ejercer sus atribuciones de nombrar al consejero faltante en el IFE, ante la posibilidad de que los diputados incumplan el mandato del Tribunal. (MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO)

PIDEN COMPLETAR IFE Y ADELANTAR REFORMAS

Los senadores Jorge Luis Preciado y Miguel Barbosa, de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, consideraron que el Poder Legislativo debe aprovechar el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para abrir un periodo extraordinario de sesiones que no sólo permita a los diputados elegir al nuevo consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), sino a ambas cámaras avanzar en las reformas pendientes. Preciado, coordinador de los senadores panistas, se pronunció por acelerar los trabajos que permitan dictaminar las reformas para regular las deudas de los estados y en materia de transparencia, así como las secundarias de educación y telecomunicaciones. Barbosa, coordinador de la bancada perredista, se pronunció a favor del periodo extraordinario e hizo un llamado a sus colegisladores para concretar el nombramiento del nuevo consejero del IFE. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 31 DE MAYO DE 2013

EN VILO, AVAL A CONSEJERO DE IFE

Una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la Cámara de Diputados debe elegir al consejero sustituto de Sergio García Ramírez en el Instituto Federal Electoral (IFE), los legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) dijeron que acatarán el fallo, pero advirtieron que votarán en contra de cualquier propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) si se lleva a cabo una sesión extraordinaria del Pleno, de manera que no se obtendría una votación de dos tercios, como lo establece la Constitución. Ante ese escenario, el PRD aseguró que si el TEPJF designa al consejero, se generaría una crisis de Estado. En tanto que el PAN emplazó a que primero se lleve a cabo una reforma político-electoral en la que se rediseñe la forma de integración del Consejo General del IFE. Los integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro se congratularon por la resolución del Tribunal Electoral. Héctor Gutiérrez de la Garza, vicecoordinador jurídico del PRI en San Lázaro, adelantó que el 5 de junio, Ernesto Cordero, presidente de la Comisión Permanente, debe comenzar el procedimiento para convocar a un periodo extraordinario con el fin de concretar el exhorto de los magistrados del Tribunal Electoral. Por su parte, Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, dijo que la resolución del TEPJF debe ser acatada, siempre y cuando existan las condiciones para llegar a un acuerdo y se delimiten propósitos y fechas específicas. El diputado panista Fernando Rodríguez Doval dijo que es ocioso plantear un periodo extraordinario para aprobar al consejero del IFE, cuando no se ha aprobado una reforma político-electoral que ajuste el mecanismo de elección. En un comunicado, Silvano Aureoles, coordinador del PRD, señaló que la designación de un consejero no es cuestión de respetar o no la ley, sino de voluntad política para evitar métodos de elección unilaterales. Miguel Alonso Raya, vicecoordinador de la bancada del sol azteca, mencionó que sería un "absurdo que el Tribunal tome la atribución de elegir un consejero electoral". Fernando Zárate, integrante de la Junta Directiva de la bancada del PRD, calificó el fallo del Tribunal Electoral como un hecho surrealista de la "oligarquía judicial". Un mandato legal, dijo, no puede dirigir órdenes a un ente político como es el Pleno. Si el Tribunal impone un consejero, a falta de acuerdo de los diputados, se estará generando una crisis de Estado, la de mayor reto democrático, aseguró. Ricardo Cantú, coordinador del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara baja, expresó que la designación debe realizarse hasta octubre. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIONAL, JUAN ARVIZU; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; 24 HORAS, P. 8, NACIÓN, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ; EL ECONOMISTA, P. 46-47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS Y TANIA ROSAS; LA PRENSA, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, PATRICIA TORRES; UNOMÁSUNO, P. 12, NOTIVIAL, IGNACIO ÁLVAREZ; EL DÍA, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; PROYECTOCINCO.COM, REDACCIÓN; MILENIO ON LINE.COM, FERNANDO DAMIÁN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; OEM.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS. INFO, REDACCIÓN; EL FEDERALISTA.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA VOZ DEL SURESTE.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, RADIO MIL;LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; ANTENA RADIO, NORA PATRICIA JARA, IMER)

DEBE IFE ANALIZAR SECRECÍA DE DATOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE) de mantener visibles en la mica para votar los datos de dirección de los ciudadanos. Por unanimidad, los magistrados ordenaron al Consejo General del IFE realizar una nueva ponderación entre la utilidad y necesidad de esa medida, y por otro lado el derecho a la privacidad y secrecía de los datos personales. El Tribunal resolvió la apelación 37/2013 promovida por el PAN en contra de ese acuerdo, votado por el IFE el 27 de febrero. A propuesta del magistrado Constancio Carrasco Daza, el Pleno pidió a los consejeros realizar un análisis adicional, a la luz del derecho humano a la privacidad y la legislación actual en materia de protección de los datos personales, que establece que estos son atributos de la personalidad de todo individuo. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 31 DE MAYO DE 2013

CELEBRA COMISIONADO FALLO DE TEPJF SOBRE DATOS EN CREDENCIAL ELECTORAL

Alejandro Torres Rogelio, comisionado ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), celebró la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el Instituto Federal Electoral (IFE) pondere si es necesario mantener el domicilio en la credencial para votar. En una reunión con integrantes de la Red de Protección de Datos del Distrito Federal, el comisionado del InfoDF subrayó que el manejo de datos personales es muy delicado, porque es el derecho de la persona a decidir sobre ellos. Tras enfatizar que es necesario ser muy cuidadosos cuando se maneja información de este tipo, consideró que es relevante la decisión del TEPJF para revocar el acuerdo del IFE de mantener en esa mica el domicilio del ciudadano. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, SERGIO PÉREZ TREJO; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN)

ACUERDAN MANTENER PROGRAMAS SOCIALES

El Órgano Rector del Pacto por México y los 14 gobernadores de los estados donde habrá comicios el 7 de julio, acordaron anoche no suspender los programas sociales durante los procesos electorales. Así lo informó César Camacho, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente del Pacto, después de un encuentro privado con los integrantes de este acuerdo y con los mandatarios de los estados que tendrán elecciones. En conferencia de prensa, el líder del tricolor indicó que también convinieron procesar y resolver en los estados todas las denuncias y quejas de los partidos políticos relativas a violaciones de la Ley Electoral. En tanto, Mario López Valdés, gobernador de Sinaloa, reconoció la obligación de los mandatarios de sacar procesos que atiendan a la ley y tengan como características el "piso parejo" y la transparencia. Javier Duarte, mandatario de Veracruz, y Miguel Alonso Reyes, de Zacatecas, señalaron que el Pacto no puede ser pretexto para que los dirigentes partidistas se inmiscuyan en decisiones que competen sólo a los gobiernos estatales.(REFORMA, P. 4, ANTONIO BARANDA)

PROPONE PRECIADO COMITÉ DE ÉTICA

Jorge Luis Preciado, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, promueve un proyecto de iniciativa para sustituir la actual Ley del Congreso, el cual incluye un código de conducta y un par de reglamentos para imponer sanciones a legisladores improductivos que alteren el orden de las sesiones e incluso una eventual inhabilitación del cargo, y castigar el llamado “conflicto de interés”. El proyecto de 71 páginas, el cual está diseñándose con diputados y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es parte de la agenda legislativa con la que este nuevo coordinador parlamentario pretende reencauzar la agenda panista, frente a las distintas bancadas en la Cámara alta. De acuerdo con el documento, se cambiaría un porcentaje importante del total del articulado de la Ley del Congreso, añadiendo varios apartados sobre disciplina parlamentaria y de derechos y obligaciones de los legisladores, así como los mecanismos con los que se perderían los derechos de legislador federal. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, FRANCISCO NIETO)

ANIMAN DIPUTADOS A CORDERO

Arropado por una veintena de diputados federales de su partido, el senador Ernesto Cordero pidió esperar a que pasen los comicios del 7 de julio próximo para decidir si busca o no el liderazgo nacional del Partido Acción Nacional (PAN). "Es momento de ir todos juntos a la elección del 7 de julio. Trabajemos para las elecciones y ya tocaremos ese tema después", planteó. Cordero habló de la tormenta que vivió en carne propia hace dos semanas, cuando mediante una llamada telefónica, Gustavo Madero, presidente nacional del blanquiazul, le notificó que había sido removido como líder de su bancada. El ex secretario de Hacienda se dijo "satisfecho" de su trabajo al frente del grupo parlamentario.(REFORMA, P. 6, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 31 DE MAYO DE 2013

URGE PEÑA NIETO REFORMA EN PROCURADURÍAS

La Procuraduría General de la República (PGR), las estatales y del Distrito Federal deben garantizar una actuación "implacable" e "impecable", por lo que requieren una reestructuración a fondo, demandó Enrique Peña Nieto, presidente de México. Esto, aunado al cumplimiento de las acciones que faltan para implementar el nuevo sistema de justicia penal, abonará al combate de los delitos de impacto y a reducir la impunidad, afirmó el titular del Ejecutivo en su primera reunión con los titulares de las Procuradurías de todo el país al inaugurar la XXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuradores. En su mensaje, el mandatario advirtió que la obligación del Estado es garantizar que un delincuente reciba el castigo que merece y que en la cárcel no esté una persona inocente, y esto exige, sentenció, elevar la eficacia de las procuradurías, además de acciones conjuntas y coordinadas, así como policías mejor preparados. Por su parte, Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), llamó a sus homólogos estatales a no equivocarse a la hora de impartir justicia y a realizar su trabajo con inteligencia para dar justicia a los ciudadanos. Durante la Asamblea, Murillo recordó que las procuradurías son la última instancia a la que recurre la sociedad en búsqueda de justicia, por lo que éstas se deben conducir con los valores fundamentales. (REFORMA, P. 9, ERIKA HERNÁNDEZ Y BENITO JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA

Con la resolución en mano, la bancada priísta de Manlio Fabio Beltrones en San Lázaro comenzó a negociar un periodo extraordinario de sesiones, para designar al consejero del IFE que ocupará la silla del doctor Sergio García Ramírez. El argumento para seguir con el proceso está respaldado en la notificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la Comisión Permanente, nos explican. El litigio ganado se presume en el grupo parlamentario del PRI como un acierto del diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, mano derecha de don Manlio. Ah, y lo toman como una bofetada a las bancadas del PAN y PRD, que buscaban alargar la designación hasta el mes de octubre. (EL UNIVERSAL, P. 2, OPINIÓN, REDACCIÓN)

TRASCENDIÓ

Que el fallo del Tribunal Electoral para obligar a los diputados federales a votar el nombramiento del sustituto de Sergio García Ramírez como consejero del IFE significó para el PRI solo una victoria moral. Si bien los tricolores ganaron el litigio y demostraron la violación legal de la oposición en el Congreso, en la Cámara de Diputados no habrá poder humano que logre sumar las dos terceras partes del Pleno en favor de alguno de los cinco aspirantes a ocupar la vacante. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, REDACCIÓN)

CANELA FINA/ LADY SENADO Y...DINERO PARA AMLO/ RUBÉN CORTÉS

Sí: Lady Senado desperdició muchas oportunidades para quedarse callada. Su prepotencia para evitar un sencillo "disculpe usted", la hundió tanto que si hasta antier su "autoridad moral" eran los 200 mil votos que ganó el 1 de julio, la pregunta hoy es cuántos volverá a tener. El video de su ira contra la empleada de una aerolínea la mostró arrogante ("soy una autoridad moral porque gané 200 mil votos"), despectiva ("¿qué estudiaste mi hija?"), altanera ("soy tu representante en la tribuna más alta del país"). Y el difundido después, peor: ofende a una mujer policía que la multa por no traer tarjeta de circulación mientras conducía. Ambos videos y fotos durmiendo en el Senado (sólo asistió a 11 de 48 sesiones) la desacreditaron más. Y otro video divulgado ayer, donde su hermano quita dinero a un empleado en nombre de... AMLO. Y AMLO después pidió al Tribunal Electoral anular el triunfo de Enrique Peña el 1 de julio porque el PRI había regalado en campaña un chivo, dos guajolotes, un trapo, dos carritos para mandados, un cerdo, dos patos. Ese es el gran problema de la izquierda. Que está atascada de hipocresía. (LA RAZÓN, P. 5, NACIONAL, RUBÉN CORTÉS)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13